



"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

SAN LUIS, 20 AGO 2014

VISTO:

El EXP-USL: 8477/14, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA"**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"TALLER DE PRAXIS IV: LA PRACTICA DOCENTE"**, de la **carrera PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Yamile Molina, titular del cargo, se encuentra con licencia por maternidad, hasta el día 06 de enero del año 2015.

Que a fs. 3, Dirección de Personal realiza la imputación del cargo.

Que a fs. 1, previo conocimiento y acuerdo favorable de la Sra. Decana, se solicita la celeridad del llamado.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA SEÑORA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA"**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"TALLER DE PRAXIS IV: LA PRACTICA DOCENTE"**, de la **carrera PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta el reintegro de la Lic. Yamile Molina, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05) días hábiles universitarios**, desde el día **JUEVES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (28-08-14)** y **HASTA el día MIERCOLES TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (03-09-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**LIC. ANA LIA COMETTA
LIC. NORMA SIERRA
LIC. MONICA CLAVIJO**

CORRESPONDE RESOLUCION N°

572


LOC. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

SUPLENTES:

LIC. CLOTILDE DE PAUW
LIC. SAADA BENTOLILA
LIC. NICOLAS PEREIRA

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION Nº
OJG

572




Lic. Lic. Moracio B. Delgado
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Eap. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL